

CONTRATO DE TRANSPORTE				No.	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	NORMAN DAVID CORREA Montoya				
NIT - CC	98 531 393	TELEFONO:	3104893125		
CONTRANTANTE:	J Hon DARWIN Cardona				
NIT - CC	1020423539	TELEFONO	3207551412		
DIRECCION:	CRR 47# 85-113	EMAIL:			
NOMBRE R/L		CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: TNF513 MODELO: 2007 MARCA Chevrolet				
	No INTERNO 174 CLASE: Buses # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO DIA 03 MES 11 AÑO 2024				
	FECHA DE TERMINA DIA 09 MES 11 AÑO 2024				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
		VALOR REST	\$ _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN MEDELLIN DESTINO SANTA BARBARA	HORA SALIDA		
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	HORA LLEGADA			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE J Hon DARWIN Cardona	CC 1020423539	TELÉFONO 3207551412		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mero ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 01 Del mes/año 11/24					
CC. 18531393	TRANSPORTADOR	CC: 1020423539	CONTRATANTE		